

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 29 MAY 2017

VISTO: la invitación cursada al Sr. Federido Graña, Director Nacional de Promoción Socio Cultural, para participar en la Comisión Permanente sobre Diversidad e Identidad LGBTI que se realizará en el marco de la XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, organizada por la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR, a celebrarse entre el día 31 de mayo y el 1º de junio del año 2017, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

RESULTANDO: que se entiende pertinente la concurrencia de la Sra. Patricia Peralta Gainza, Jefa de la División de Derechos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social;-----

CONSIDERANDO: I) que la organización anfitriona se hará cargo del costo de los pasajes, del alojamiento y de la alimentación;-----

II) que se realizará el informe de actualización de políticas de promoción de los derechos de las personas LGTBI en los Estados Parte del MERCOSUR;-----

III) que se ha solicitado al Ministerio de Desarrollo Social la presentación de iniciativas y buenas prácticas de promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI en el seminario que se realiza en el marco de la referida Comisión;-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley No. 15.809 de 8 de abril 1986 y en el artículo 54 de la Ley No. 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y en los Decretos No. 401/991 de 5 de agosto de 1991, No. 148/992 de 3 de abril de 1992, No. 56/002 de 19 de febrero de 2002, No. 7/009 de 2 de enero de 2009, No. 108/015 de 7 de abril de 2015;-----

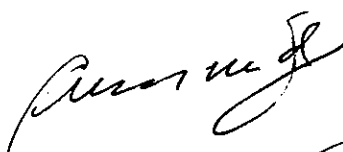
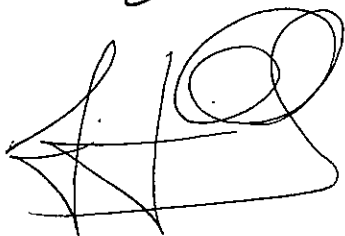
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1º.- Designase en Misión Oficial a la Sra. Patricia Peralta Gainza, quién participará entre los días 30 de mayo y 1º junio del año 2017 en la Comisión Permanente sobre Diversidad e Identidad LGBTI que se realizará en el marco de la XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, organizada por la Presidencia Pro Tempore Argentina del MERCOSUR, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-

2º.- La participación de la Sra. Patricia Peralta Gainza en el citado evento no implica erogación alguna para el Estado uruguayo.-

3º.- Comuníquese, notifíquese.-



RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia